



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXIX

Morelia, Mich., Martes 24 de Abril de 2018

NÚM. 74

CONTENIDO

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno
Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial
www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

J.E.M. Promueve Caja Solidaria Epitacio Huerta, S.C. de A.P. de R.L. de C.V., frente a Vicente Saucedo Morales y Ma. de los Ángeles Martínez Arellano.....	1
J.S.C.H. Promueve Felipe Guillermo Aguilar Diaz(sic) frente a Hector(sic) Manuel Ruiz Barragan(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Gustavo Adolfo Jasso Villicaña frente Marcos Camorlinga Alcaraz y Mercedes Camacho Sanchez(sic).....	2
J.S.C.H. Promueve Banco Santander México, S.A., frente a Eréndira Campos Hurtado.....	3
J.S.C. Promueve Daniel Arno García García, frente a Ruth García García.....	3
J.O.C. Promueve Eugenio Alvarez(sic) Garcia(sic) frente a Amalia Torres Fernandez(sic).....	4

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES.

SÉPTIMA ALMONEDA.

Dentro de los autos que integran el Juicio Ejecutivo Mercantil, número 280/2013, promovido por CAJA SOLIDARIA EPITACIO HUERTA, S.C. DE A.P. DE R.L. DE C.V., por conducto de sus endosatarios en procuración, en contra de VICENTE SAUCEDO MORALES y MA. DE LOS ÁNGELES MARTÍNEZ ARELLANO, se mandó sacar a remate en subasta pública, consistente en:

El lote número 4, manzana 35, zona 1, del poblado de San Rafael, Municipio de Contepec, Michoacán, con una superficie de 1,204.81 mil doscientos cuatro metros ochenta y un centímetros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad

Raíz en el Estado, bajo el número 00000013, tomo 00000319, de fecha 23 veintitres de abril de 1997 mil novecientos noventa y siete.

Anunciándose su venta mediante la publicación de 1 edicto, que se publicará siete días antes de las celebración de la audiencia de remate, el Periódico Oficial del Estado, en otro de mayo(sic) circulación en la Entidad y pajares(sic) públicos (estrados de este Juzgado).

Convocándose a personas con interés, comparezcan a la audiencia, sirviendo de base para el remate la suma de \$134,336.48 Ciento treinta y cuatro mil trescientos treinta y seis pesos (sic), con la deducción correspondiente del 10% diez por ciento resultando la cantidad de \$120,902.84 Ciento veinte mil novecientos dos pesos (sic), y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de dicha suma, señalándose para su celebración las 13:00 trece horas de 8 ocho de mayo de 2018 dos mil dieciocho.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 11 once de abril de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

D05235966/D-19-04-18

74

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Lázaro Cárdenas, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

En autos del expediente número 352/2014, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario y en ejercicio de las acciones reales y personales, promovido por la apoderada jurídica de FELIPE GUILLERMO AGUILAR DIAZ(sic), frente a HECTOR(sic) MANUEL RUIZ BARRAGAN(sic), se señalaron las 10:00 diez horas del día 7 siete de junio de 2018 dos mil dieciocho, para el desahogo de la OCTAVA ALMONEDA PÚBLICA de remate del siguiente bien inmueble:

1. Lote 11 once, de la manzana 5, unidad 10, ubicado en la calle Cuitzeo, del fraccionamiento Las Truchas, (600 casas) actualmente con casa habitación marcado con el número 240.

Valor pericial: \$1'277,000.00 (Un millón doscientos setenta y siete mil pesos (sic) M.N.), que resulta del avalúo emitido en el juicio, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos

terceras partes de su valor fijado, con deducción de un 70% setenta por ciento que haya servido de base.

El presente edicto se ordenó publicar una sola vez en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial (sic) y otro de mayor circulación en la Entidad, convocándose postores a la audiencia de remate.

Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, a 16 dieciseis de abril de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil.- Lic. Juan Manuel Cisneros Jurado.

D05230148/D-18-04-18

74

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Séptimo Civil.- Morelia, Mich.

SE CONVOCAN POSTORES:

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 231/2016, promovido por GUSTAVO ADOLFO JASSO VILLICAÑA, por su propio derecho, frente a MARCOS CAMORLINGA ALCARAZ y MERCEDES CAMACHO SANCHEZ(sic), se señalaron las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 28 veintiocho de mayo de 2018 dos mil dieciocho, para que tenga verificativo en el local de este Juzgado, la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA, a fin de subastar públicamente y al mejor postor el siguiente bien hipotecado que a continuación se describe:

1.- Lotes de terrenos urbanos marcados con los números 1,2,3 y 4 de la manzana 1, zona 20, que actualmente conforman un solo predio, ubicados en la esquina que forman las Avenidas Universidad y Tecoman, de la colonia Luis Donald Colosio, de la ciudad de Colima, Colima, con una superficie de 864.47 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 18.73 metros, haciendo un ochavo de 3 tres metros con Avenida Universidad; al Sureste, 42.82 metros, con Avenida Tecoman; al Suroeste, 20.62 metros, con propiedad particular; y, al Noroeste, 39.67 metros, con propiedad particular.

2.- Lotes de terrenos urbanos marcados con los números 57, 58, 59 y 60 de la manzana 1, zona 20, que actualmente conforman un solo predio, ubicados en la esquina que forman las Avenidas Universidad y Colima, de la colonia Luis Donald Colosio, de la ciudad de Colima, Colima, con una superficie de 762.87 metros cuadrados, misma que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Noreste, 18.73 metros, con Avenida Universidad; al Sureste, 39.67 metros, con propiedad particular; al Suroeste, 20.62 metros, con

propiedad particular; y, al Noroeste, 33.55 metros, haciendo un ochavo de 3 tres metros, con Avenida Colima.

Lotes de terreno que forman una sola unidad topográfica, y que cuentan con un valor de \$4'086,342.38 Cuatro millones ochenta y seis mil trescientos cuarenta y dos pesos 38/100 moneda nacional.

Sirviendo de base para el remate el valor asignado al inmueble antes mencionado, y como postura legal, la que cubra las dos terceras partes de su precio.

Convóquese licitadores mediante la publicación de 3 tres edictos por tres veces de 7 siete en 7 siete días, en los estrados este Juzgado, Periódico Oficial del Estado, diario de mayor circulación en la Entidad y estrados del Juzgado competente y en turno de Colima, Colima.

Morelia, Michoacán, a 23 veintitres de marzo de 2018.- Atentamente.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Jose(sic) Jesus(sic) Baltazar Garcia(sic).

D05233558/D-19-04-18 74-82-90

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

CONVÓQUESE POSTORES:

Dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 133/2016, promovido por los apoderados jurídicos de BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A., frente a ERÉNDIRA CAMPOS HURTADO, se ordenó sacar a remate en PRIMERA ALMONEDA, el siguiente bien inmueble:

Casa sola ubicada en la calle Circuito de los Insurgentes, esquina con calle Jerónimo Barreto, marcada con el número 156 ciento cincuenta y seis, construida sobre los lotes 29 veintinueve y 30 treinta, de la manzana «F», del fraccionamiento Ana María Gallaga (Rivera I), de esta ciudad, la cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 16.00 metros, con calle Jerónimo Barreto; al Sur, 16.00 metros, con propiedad privada; al Oriente, 16.00 metros, con propiedad privada; y, al Poniente, 16.00 metros, con calle Circuito de los Insurgentes, de su ubicación; con una superficie total de terreno de 256(sic) M2.

Debiendo servir de base a dicha almoneda la cantidad de \$2'640,000.00 (Dos millones seiscientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días en el Periódico Oficial del Estado, otro de mayor circulación en la Entidad y en los estrados de este Juzgado.

El remate tendrá verificativo a las 10:00 diez horas del día 15 quince de mayo de 2018 dos mil dieciocho, en la Secretaría de este Juzgado.

Morelia, Michoacán, 4 cuatro de abril de 2018 dos mil dieciocho.- El Secretario.- Lic. Juan Manuel Arredondo González.

D05177254/D-09-04-18 67-74-82

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Hidalgo, Mich.

Dentro de los autos del Juicio Sumario Civil, número 1330/2015, sobre División de Cosa Común, promovido por DANIEL ARNO GARCÍA GARCÍA, frente a RUTH GARCÍA GARCÍA, se ordenó sacar a remate, en audiencia pública de derecho, en SEGUNDA ALMONEDA, el siguiente inmueble:

Casa marcada con el número 18 dieciocho, ubicada en la calle Lerdo de Tejada, de esta ciudad, que se registra a favor de Ruth, Daniel Arno y Noé Dieter, todos de apellidos García García, con número de registro 24710, del tomo 129, del libro de propiedad de este Distrito Judicial, con medidas y colindancias: Al Norte, 28.00 metros, con Agrícola Correa; al Sur, 28.00 metros, con Ezequiel Gutiérrez, barda de por medio; al Oriente, 8.92 metros, con Juan Soto, barda en medio; y, al Poniente, 8.92 metros, con calle en medio, superficie de 249.76 metros cuadrados.

Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$2'027,261.70 Dos millones veintisiete mil doscientos sesenta y un pesos 70/100 moneda nacional, y como postura legal, la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha cantidad, ordenándose la publicación de por una sola vez de los edictos correspondientes; pero de modo que la diligencia tenga lugar después de siete días de la publicación o fijación del edicto, en los estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial(sic) y en el diario de mayor circulación, convocando postores a la audiencia de remate en la Primer Almoneda, misma que tendrá verificativo el día 24 veinticuatro de mayo de 2018 dos mil dieciocho, a las 10:00 diez horas.

Ciudad Hidalgo, Michoacán, a 10 diez de abril de 2018.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. María Lucía Arreguín Ponce.

D05232097/D-19-04-18 74

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Sexto Civil.- Morelia, Mich.

CONVOCANDO POSTORES:

Dentro del Juicio Ordinario Civil, número 237/2017, relativo al Juicio Sumario Civil, sobre rescisión de contrato de arrendamiento, promovido por EUGENIO ALVAREZ(sic) GARCIA(sic) en contra de AMALIA TORRES FERNANDEZ(sic), se señalan las 11:00 once horas del día 15 quince de mayo del año en curso, para que tenga verificativo en la Secretaría de este Juzgado, la audiencia pública de remate en su PRIMER ALMONEDA, respecto del siguiente bien:

ÚNICO.- el inmueble ubicado en calle Privada de Miguel Bernal Jiménez número 12 doce, zona Centro, de esta ciudad,

el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: Al Norte, 4.00 metros, con calle Privada de Plancarte, que es la de su ubicación; al Sur, 4.00 metros, con propiedad que es o fue de Carmen Marín González; al Oriente, 11:00 metros, que es o fue de Carmen Ortiz Vargas viuda de Ortiz; y, al Poniente, 11.00 metros con propiedad que es o fue de María Guzmán Hernández, con una superficie total de 40.00 metros cuadrados.

Valor pericial.- \$715,866.67 Setecientos quince mil ochocientos sesenta y seis pesos 67/100 M.N.

Postura legal.- La que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Morelia, Michoacán, a 16 dieciseis de marzo de 2018 dos mil dieciocho.- La Secretaria de Acuerdos.- C. Indra Rodríguez Uribe.

D05107459/D-21-03-18

60-67-74

COPIA SIN VALOR LEGAL